



ACTA CONSEJO NACIONAL DE GÉNERO

29 DE OCTUBRE DE 2021 - PRESIDENCIA

Abre el encuentro el **Ministro de Desarrollo Social, Dr. Martín Lema**, dando la bienvenida a la sesión anual de altas autoridades del CNG.

Destaca la presencia de autoridades de todos los organismos que conforman este Consejo, lo que reafirma el compromiso con la causa que convoca.

En primer término hace un reconocimiento a la directora de INMUJERES Mónica Bottero, tanto desde el punto de vista institucional como personal.

Hace referencia a que el Mides tiene la rectoría de las políticas de género, a través de INMUJERES, y señala cifras en relación a las personas destinatarias de algunas de las prestaciones de este Ministerio: el 91% de las destinatarias de las Tarjetas Uruguay Social (TUS) son mujeres, 96% de las destinatarias de AFAM – Plan de Equidad también son mujeres. Señala que el 58% del presupuesto del MIDES está destinado a transferencias (TUS, AFAM y asistencia a la vejez).

Afirma la importancia de las acciones que vayan en el camino de una mayor igualdad y comenta que el día anterior se anunciaron medidas en este sentido, junto a otras autoridades del gobierno. Señala que, por ejemplo, para el año 2022, a través de la suspensión del monto límite de ingresos per cápita que hoy hace que dejen de cobrar la AFAM, se apunta a incentivar la formalidad, pero además con esto a quienes se está empoderando es a las mujeres, ya que les permite trabajar formalmente y seguir recibiendo la AFAM. Considera que esto va a permitir mayores ingresos en los hogares lo que ayudará a revertir situaciones de violencia.

Destaca también la importancia de la apertura de nuevos centros de atención que cambian el paradigma de la atención a mujeres con hijos que pudieran estar en situación de calle. Antes de estos centros un gran porcentaje eran enviadas a hoteles. Ahora, al ser derivadas a centros como el Hornero o al Zorzal, se les diseña una estrategia de intervención personalizada para cada circunstancia y se les brinda una atención integral. Estos centros permiten dar contención afectiva, atención psicológica y también derivar a diferentes estrategias de acuerdo a cada situación.

Por último, informa que se apunta a fortalecer el sistema de cuidados poniendo el eje en primera infancia, lo que va a permitir una mayor corresponsabilidad entre mujeres y hombres. Fortaleciendo el sistema de cuidados, por ejemplo a través de las Becas de Inclusión



Socioeducativa, que se aspira a incrementar considerablemente en 2022, permitirá mayor igualdad en la búsqueda de empleo u otras actividades.

Como titular del MIDES, reitera el agradecimiento institucional y personal a Mónica Bottero e invita a que las acciones sean las que hablen y que en un próximo CNG se pueda decir que el esfuerzo interinstitucional valió la pena.

Directora de INMUJERES, Presidenta del CNG, Mónica Bottero:

Comienza haciendo referencia a lo dicho por el Ministro acerca del trabajo que está llevando adelante el Ministerio y señala que desde Inmujeres se trabaja como parte de un equipo que tiene gran compromiso y tratando de que las Direcciones de este Ministerio no sean compartimentos estancos sino que se intercambien experiencias, trabajo y miradas.

Señala que para trabajar en políticas de género es necesario articular casi cotidianamente con la Secretaría de cuidados, así como para trabajar en respuesta a la violencia de género es imprescindible dialogar con el Ministerio del Interior, con la Fiscalía, el Poder Judicial y con el INAU, en especial el SIPIAV, con quienes se trabaja de forma muy cercana. En cuanto a los proyectos productivos, siendo la promoción de la autonomía económica de las mujeres una de las líneas principales de las políticas de género para esta administración, es necesario trabajar también de forma muy cercana con OPP, con INEFOP, con INACOOOP, con el MIEM, con el MEF, con el MGAP, con el Congreso de Intendentes, entre otros organismos; también con Cancillería con quienes se está trabajando en un proyecto internacional para promover los negocios de mujeres que necesitan exportar.

Recuerda que el CNG es un organismo interinstitucional que coordina las políticas de género para todo el Estado, es claro que la interinstitucionalidad y la coordinación permanente ayuda a optimizar los recursos económicos y humanos del Estado y demuestra que es un Estado que está comprometido con estas políticas, que no son de ningún gobierno en particular y deben tener continuidad más allá de las administraciones. Ese ha sido el espíritu con que se ha asumido esta responsabilidad.

Señala que este es el segundo CNG, el primero fue en junio de 2020, al comenzar la pandemia, un momento difícil pero que de todos modos contó con una importante presencia y compromiso. Se viene trabajando tanto en el CNG como en el CNC, que es una parte muy importante del CNG y también en el Consejo de Trata, con mucha responsabilidad y compromiso, de forma articulada con los diferentes organismos que los integran, generando productos que son motivo de orgullo. Hoy la idea es rendir cuenta y expresar algunos compromisos, tanto para el año que viene como para el resto del período.

Informa que INMUJERES se ha comprometido a hacer cumplir la Ley 19.846. En relación al mandato que la misma impone de crear las UEG en todos los organismos del Estado, hoy se



llega a este Consejo con la mayoría de las UEG constituidas, con recursos humanos y presupuesto asignados, otros en proceso de formalizar esto.

Comenta que el grupo de trabajo técnico de AE del CNG se reunió 11 veces este año con el fin de articular el trabajo para potenciar los programas relacionados a la promoción de la autonomía económica de las mujeres. Se logró identificar 44 programas o proyectos en más de 15 instituciones del Estado, a través de un mapeo que abarca todo el país. Se continuará trabajando a partir de este mapeo, profundizando además en la perspectiva de género y cuidados que deben tener todos los programas universales. Se sabe que la diferencia de tasa de empleo entre mujeres y hombres la diferencia es de unos 15 puntos y esto tiene que ver con los cuidados.

Señala que el desafío de los cuidados sigue siendo un desafío de cambio cultural, un desafío de cambio de estrategias económicas familiares y también un desafío que involucra tanto al Estado, como a la sociedad civil, como al sector privado empresarial. Enfatiza la necesidad de promover la corresponsabilidad, de trabajar en este sentido porque el cuidado de familiares mayores, niños o personas con discapacidad, es una responsabilidad familiar. La economía va a mejorar si mejora la economía de las mujeres.

Hace referencia a la encuesta presentada recientemente por ONU Mujeres y Unicef que muestra claramente las dificultades, especialmente en los sectores más vulnerables, para el acceso al trabajo remunerado para las mujeres a diferencia de los hombres, lo que tiene que ver principalmente con los cuidados, lo que aumenta y reproduce la pobreza. Celebra que esta situación se está contemplando en el proyecto de dispositivos de cuidados en acuerdo entre MIDES e INAU.

Menciona otro ejemplo que surge de un estudio multisectorial realizado el año pasado arroja que a las mujeres científicas les es muy difícil avanzar luego del grado 2. En pandemia las mujeres científicas publicaron un 25% menos, mientras que los hombres no variaron.

Retomando el tema del trabajo con las UEG, informa que a través del convenio realizado con la ENAP – ONSC se han capacitado este año a través de tres cursos a más de cien integrantes de las diferentes UEG de los organismos del Estado. El año próximo se planea realizar esas capacitaciones a referentes de género de las intendencias y los municipios, que lo están demandando.

Destaca que en la línea de respuesta a la VBG este año se trabajó en el Plan Nacional de Violencia, que se va a presentar en noviembre, mes de lucha contra la violencia de género en todas sus formas. Además se está ampliando la respuesta desde Inmujeres a mujeres en situación de violencia, se está elaborando un dispositivo para mujeres en situación de discapacidad que sufren violencia, las cuales, de acuerdo a estudios realizados, sufren más violencia. También se amplió el presupuesto para la atención en violencia con un gran compromiso del MEF que permitió aumentar un 25%.



Informa que se va a presentar a fines de noviembre el primer proyecto totalmente dedicado a violencia con el BID, no solo de Uruguay sino de la historia del BID. Esto va a permitir un fuerte trabajo en prevención de violencia, también en una nueva currícula, para lo cual ya hay un acuerdo con ANEP y se va a trabajar con la Dra. Aristimunio en colocar la perspectiva de género en esta nueva currícula de la educación. También se va a amplificar la cantidad de metros cuadrados de la casa de INMUJERES donde se atiende a las mujeres en situación de violencia y también la respuesta en tobilleras en todo el país, el compromiso es llegar a los 19 departamentos al final de este año.

En materia de Trata también se está trabajando a través del Consejo de Trata en el Plan de acción para esta administración y se va a lanzar en la temporada de verano una gran campaña de prevención y una nueva línea de teléfono que se está inaugurando, 0800 7272, que es para pedir orientación y ayuda en cuestiones de Trata, trabajando siempre en coordinación con el Ministerio de Trabajo.

Comenta que las mujeres en proceso de salida de situación de violencia van a ser parte del programa Accesos del MIDES y también que algunas intendencias ya se han comprometido a incluirlas en sus programas de trabajo.

Finalmente, informa que en cuanto al cuarto eje planteado desde el Instituto, la Participación Política y en cargos de decisión de las Mujeres, aspecto en que nuestro país está observado por los organismos internacionales, INMUJERS ha lanzado en estos días el Programa de Fortalecimiento para líderes políticas, del que van a participar 60 líderes de los 7 partidos representados en el Parlamento.

Ministro TSS Pablo Mieres:

Destaca la importante asistencia en el CNG lo que refleja el compromiso del gobierno con las políticas de género.

En referencia al trabajo que se está realizando desde el MTSS con relación a políticas de género, destaca que se ha presentado este año un proyecto de ley de promoción del empleo para poblaciones vulnerables, que ya está vigente, que incentiva a tres sectores: jóvenes, mayores de 45 años y personas con discapacidad y, a su vez, en los tres sectores hay un diferencial: promueve un mayor incentivo si se trata de trabajadoras mujeres. Informa que van a realizar un monitoreo para tener un registro del impacto teniendo en cuenta tanto la dimensión de género, como la diferencia existente en la tasa de empleo entre hombres y mujeres.

Por otra parte, desde la DINA E se está poniendo a andar el Plan Nacional de Empleo que tiene también un énfasis puesto en la mirada de género.



Informa que, en relación a acoso laboral, se presentará un proyecto de ley que regula el convenio y la normativa referente al acoso laboral y sexual laboral; este es un compromiso para adelante.

Además, está en carpeta el tema de las licencias por maternidad ya que la misma se convierte en un factor de rezago en las trayectorias laborales de las mujeres, en los niveles de ingreso y de progreso en las carreras laborales; es un tema que debe resolverse con normativa más amigable para sostener los embarazos y la maternidad.

DGS MTSS Valentina Arlegui:

En forma complementaria comenta que dentro del Ministerio, a partir de la pandemia, se ha fomentado el teletrabajo para funcionarias con hijos menores de 12 años a cargo y al mismo tiempo se instrumentaron talleres de acompañamiento al teletrabajo.

Informa que se realizaron varias capacitaciones, entre las que se destacan las capacitaciones en masculinidades. También que se reglamentó la Ley 19.580 estableciendo licencias especiales para mujeres que se encuentren atravesando situación de violencia.

Destaca la capacitación, en el marco de la 9a ronda del consejo de salarios, en cláusulas de corresponsabilidad y género: con la participación de ONU Mujeres se capacitó a los negociadores que iban a estar al frente de la 9a ronda con el fin de proponer a las partes poner a disposición este tipo de cláusulas para aportar a la negociación. Señala que se proyecta para el primer semestre del próximo año realizar estas capacitaciones para las personas que van a negociar, tanto para las cámaras empresariales como para representantes sindicales.

Subsecretario M. INTERIOR Guillermo Maciel:

Excusa al Ministro Heber que iba a estar presente pero tuvo que viajar al interior del país.

Informa que en el marco de la conmemoración del día internacional contra todas las formas de violencia hacia las mujeres, el 25 de noviembre, el Ministerio del Interior va a presentar formalmente los datos, las acciones, respuestas, que viene realizando en este tema tan prioritario para la gestión de este gobierno.

El Ministerio reafirma el compromiso de trabajar con todos los organismos del Estado y las organizaciones de la sociedad civil en los diferentes espacios en la prevención, detección y erradicación de la violencia de género y doméstica. Señala que en tal sentido la LUC creó la Dirección Nacional de Políticas de Género, y señala que es uno de los artículos que se quieren derogar a pesar de que la creación de esta Dirección ha significado jerarquizar y potenciar todo lo que tiene que ver con violencia de género, trata de personas, involucrando y capacitando a la policía, fortalece la atención. En violencia doméstica y de género, en las



diferentes aristas: trata y tráfico de personas, las coordinaciones, las articulaciones las realiza la DNPG dando respuesta en el territorio, involucrando a la policía que es la primera línea de contención.

Se despide comunicando que el día 30 de noviembre estarán haciendo esta rendición de cuentas puntual de las diferentes acciones que se han venido llevando a cabo en estos 19 meses de gobierno.

Subsecretario Turismo Remo Monzeglio:

Informa que en 2021 se formó la UEG del Ministerio de Turismo y, de acuerdo al lema de la Organización Mundial del Turismo: desarrollo local y turismo rural, la UEG se enfocó en el producto del turismo rural. En el marco del Día Internacional de la Mujer se reconoció a organizaciones que nuclean a mujeres rurales, se realizó el primer llamado con apoyo económico dirigido a mujeres con emprendimientos turísticos en el ámbito rural. Incentivando la formalidad en el sector. Trabajaron junto al MGAP y el INMUJERES para conformar el comité evaluador de este llamado del que se realizará la premiación este día. Cuenta que, en ese momento, las ganadoras están visitando Montevideo luego de realizar un taller a cargo de OMEU; se aprobó una propuesta de cursos y talleres del INEFOP para las mujeres rurales con emprendimientos turísticos y se está por firmar el convenio.

Informa que siguen trabajando en el Modelo de calidad con equidad de género, están en el nivel uno, agendando la auditoría del nivel dos y comienzan con los requisitos del tercer nivel.

Además, han realizado diferentes talleres de sensibilización dentro del MT, cuentan con sala de lactancia, se trabaja transversalmente con el equipo de explotación de NNA en el contexto de viajes y turismo a nivel nacional e internacional y también en accesibilidad turística con los referentes de las direcciones de turismo departamentales.

Afirma que están comprometidos con los fundamentos de este CNG y seguirán trabajando consciente y responsablemente sabiendo que en estas temáticas especialmente “la unión hace la fuerza”. Antes de despedirse, destaca el trabajo de Gimena Chiazzaro, referente de la UEG.

DGS MGAP Fernanda Maldonado:

Comenta que en el anterior CNG anunciaron que se comprometían a elaborar un Plan nacional de género en políticas agropecuarias, por lo que ahora vienen a rendir cuentas sobre ello. En el mes de mayo fue lanzado este plan, van a hacer llegar a las personas presentes una cartilla con el proceso de elaboración del plan y también el ejemplar del mismo, realizado con el apoyo de FAO. El objetivo del mismo es la incorporación de la perspectiva de género en la elaboración de políticas agropecuarias, con una planificación 2021-2024.



Explica que su elaboración se realizó en coordinación con toda la institucionalidad agropecuaria, porque la institucionalidad tiene competencias muy específicas y trabajo técnico en todo el territorio nacional. Luego de llegar a un acuerdo entre todas las partes, se realizó un diagnóstico a partir del cual se salió a hacer las consultas ciudadanas, a dos públicos: por un lado a funcionarios y funcionarias que integran la institucionalidad y por otro al público objetivo principal, que son las mujeres rurales y las vinculadas al sector agropecuario. Se consultaron a más de 900 personas, luego se realizó una validación en territorio de estas consultas y sus conclusiones, de donde surgen 83 medidas, de las que ya están 34 en proceso de ejecución. Este es un plan que se hace sumando, articulando; comenta que el día anterior se anunció la conformación de la comisión de seguimiento del plan, la cual presentará informes semestrales de cómo viene evolucionando el plan.

Destaca el gran trabajo interinstitucional tanto en la elaboración como en la implementación de estas medidas, el reconocimiento a INMUJERES y en especial a su directora por el contacto permanente, la colaboración, el asesoramiento, el pensar cómo ejecutar algunas medidas. También la coordinación con MEF y con ANDE, con quienes se está llevando adelante en este momento una capacitación financiera para darle las herramientas necesarias a las mujeres rurales. Trabajar interinstitucionalmente permite la generación de conciencia agropecuaria. También se está trabajando con INACOOP y con INEFOP, con importantes convenios, así como con MSP y MINTUR.

Cierra reiterando la importancia de trabajar interinstitucionalmente, lo que permite llegar a más mujeres, a más territorio y ser más eficientes en el uso de los recursos.

OPP María de Lima:

Destaca y felicita la participación del Plenario de Municipios en el CNG y la importancia de la participación de quienes trabajan en territorio.

Comenta que la OPP está trabajando con cooperación internacional en la territorialización de proyectos y programas y presupuestos con enfoque de género de los gobiernos subnacionales. Destaca el trabajo conjunto de los tres niveles de gobierno. Informa que los 125 municipios del país presentaron 508 proyectos la semana anterior en los que se trabajó junto a INMUJERES en su análisis y la planificación con perspectiva de género.

Señala la importancia de impulsar y articular políticas de desarrollo productivo tendientes al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres.

También que es un desafío para la OPP capacitar a los técnicos para que ellos también impulsen a los gobiernos a tener en cuenta la perspectiva de género a la hora de evaluar los proyectos. Es un compromiso de OPP el trabajo conjunto con los tres niveles de gobierno para que en los planes operativos anuales y en los proyectos se pondere la perspectiva de género.



Presidente de INAU Pablo Abdala:

Saluda y comienza destacando que para INAU es una necesidad participar en este CNG, ya que INMUJERES e INAU son “institutos hermanos”. Hoy más que nunca la intersectorialidad es una necesidad ineludible para poder optimizar resultados trabajando en forma articulada y complementaria.

Informa que se ha constituido la UEG en INAU en la ley de presupuesto y está funcionando, proyectando su estructura organizativa.

También que se está trabajando en el programa de capacitación en relación a autonomía económica de las mujeres en todo el territorio nacional, con lo que INAU va a colaborar a través de los dispositivos que tiene en todo el país para facilitar la participación en estas instancias que se están planificando en el ámbito del CNG.

Con respecto a lo que tiene que ver con VBG, señala que hay un trabajo importante en este tema, desde el SIPIAV se está trabajando en articulación con los otros organismos, FGN, PJ, Minterior, tanto para proteger a las víctimas como para identificar a los culpables y hacer justicia. Explica que hay un gran compromiso en desarrollar el SIPIAV, que fue una gran idea, una gran respuesta institucional, fortalecer el abordaje conjunto, registro, atención e información; a partir de esto se deben dar pasos adicionales en el sentido de la reparación del daño, por ejemplo, con lo que tiene que ver con la atención de los niños que son doblemente víctimas en los casos de femicidio íntimo, apoyo y seguimiento de estos casos. Informa sobre algunos proyectos que se vienen llevando adelante con el MSP, por ejemplo en Artigas, Maldonado, Florida, estableciendo dispositivos de atención en impacto emocional con duplas de psicólogos y asistentes sociales. Esto es solo una primera etapa, están en un proceso de ampliación de la respuesta, en coordinación con el MIDES, a mujeres víctimas de violencia con hijos, abriendo un 6^a dispositivo en la ciudad de San José.

En cuanto a los cuidados y la corresponsabilidad, destaca que en respuesta a esto se está trabajando en la ampliación del plan CAIF y centros de primera infancia, el incremento de la respuesta y la cobertura tiene que ver con la apertura de nuevos dispositivos y la ampliación de los dispositivos existentes en atención a primera infancia. Ya ahora hay varios CAIF que están extendiendo la atención a 8 horas.

Finaliza informando que a partir de enero de 2022, cuando empiece a regir el presupuesto, se concretará el análisis de dónde se ampliará la atención, el fomento de la escolarización, teniendo en cuenta que más del 50 % de los niños de 0 a 3 años de los quintiles más bajos no asiste a ninguna institución de cuidados o escolarización.



Vicecanciller Carolina Ache:

Destaca que desde el anterior CNG hasta este las acciones que se han desarrollado son las que hablan y muestran el compromiso de todas las organizaciones con las políticas de género, así como la alta representación en este CNG.

Agradece el trabajo de la Directora Bottero, las instancias uno a uno con cada organismo para que se constituyeran las UEG y transmitir la importancia de la perspectiva de género en la política pública.

Informa que en Cancillería, desde la subsecretaría se pusieron al hombro la UEG para darle el rango y la importancia que requiere el tema. Se hizo un diagnóstico, un plan de acción y se realizó la primera encuesta de género en la Cancillería, cuyos resultados sirvieron de insumo para la UEG creada en el marco de la Ley 19.846, presidida por la embajadora Lilian Silveira, dotada de recursos humanos y materiales para su funcionamiento. Desde la Cancillería, se han adoptado políticas de equidad, tendientes a mejorar la inclusividad y la transversalización del enfoque de género en todo el Ministerio, en Montevideo y en el extranjero.

También, en coordinación con Inmujeres, se han realizado cursos de capacitación y sensibilización a funcionarios de todos los escalafones del Ministerio, en cooperación con la ENAP, además de conferencias sobre ambientes libres de toda forma de discriminación y acoso.

Señala que se comprometen a dar continuidad a estos cursos de formación y sensibilización buscando abarcar a la mayor cantidad de funcionarios posible. Agrega que en marzo se presentó el informe nacional ante el CEDAW, en el marco del mecanismo de elaboración de informes y seguimiento de recomendaciones. También están trabajando activamente en el comité para la eliminación de la trata y la explotación de personas, a nivel subregional la cancillería participa en la REAADDHHM, Uruguay participa de en la comisión permanente de género y DDHH de las mujeres. A nivel multilateral destaca la participación de Uruguay en el foro Generación Igualdad, iniciativa de ONU Mujeres; Uruguay lidera uno de los grupos de trabajo de este Foro junto a Kenia y Reino Unido y en la última reunión del Foro en París la vicepresidenta presentó los compromisos asumidos por Uruguay para 2021-2024.

Felicita a Mónica Bottero quien ha sido electa como una de las líderes de la coalición de acción contra la violencia basada en género.

Anuncia que se está por adoptar, en trabajo conjunto con el MDN, el primer plan de acción nacional sobre mujeres, paz y seguridad, que contiene objetivos a corto, mediano y largo plazo para implementar la resolución 1325 del Consejo de Seguridad, de NU, del año 2000, fruto del trabajo interinstitucional.



Agrega que se ha impulsado la participación de Uruguay en la plataforma internacional She Trades, creada por el centro de comercio internacional, coordinando con la Unión de exportadores. Uruguay mantiene el compromiso de seguir apoyando la agenda relativa al empoderamiento económico de las mujeres en la OMC.

También Uruguay es parte del compromiso de Santiago que señala el fomento de la producción y el comercio exterior con perspectiva de género como pilar del desarrollo económico.

Finaliza destacando el esfuerzo que se está realizando desde todos los ámbitos para afrontar los efectos desiguales de la pandemia y propiciar la plena equidad de las mujeres y su plena participación.

Subsecretaria de Educación y Cultura Ana Ribeiro:

Informa que cumpliendo con lo mandado, crearon por decreto ministerial la UEG, conformada por 9 miembros que procuran reflejar la diversidad que el MEC atiende y contiene. La misma recoge el trabajo de la anterior comisión de género; tiene presupuesto asignado.

Destaca que el MEC acompaña la campaña NLV con especial atención en violencia digital.

Además, están creando una base de datos que releva, por ejemplo, situaciones de violencia a la interna del funcionariado, a partir de la cual se están creando protocolos. Se crearon protocolos de acoso laboral y están creando el de acoso sexual.

Destaca la importancia de la interinstitucionalidad que refleja la mesa del CNG, lo que ayuda a abordar diferentes temas, como es por ejemplo el aumento de los casos de prostitución infantil. Se hacen todos los cruces posibles entre las instituciones para desarrollar acciones de prevención y atención a diferentes problemáticas en todo el país.

Cierra comentando que hay cosas que se dicen porque son políticamente correctas, pero luego cuesta mucho internalizarlas en la vida cotidiana por los aprendizajes culturales.

→ Intervención Mónica Bottero: acota que gracias al trabajo interinstitucional, traccionado por la vicepresidenta, se han firmado dos convenios para la creación de los juzgados especializados en género en San Carlos y en Rivera, coordinando con las intendencias y el MTOP; destaca especialmente la intervención del Dip. Marne Osorio en la coordinación en la ciudad de Rivera. Queda Paysandú, que en acuerdo con el MSP, se espera que se concrete a la brevedad. Afirma que estos tres juzgados van a hacer una gran diferencia en el acceso de las mujeres en situación de violencia.



Subsecretario MDN Rivera Elgue:

Informa que todas las unidades ejecutoras del MDN tienen su UEG constituida, lo que es una garantía para la protección de los derechos.

También destaca que se trabaja estrechamente con INMUJERES en el Consejo de Trata y junto a este Instituto, al Ministerio del Interior, Cancillería y la Secretaría de DDHH de Presidencia, están trabajando en la implementación de la resolución 1325 de Naciones Unidas confeccionando el primer Plan de Acción Nacional para incrementar la participación de las mujeres en las misiones de paz. En junio de 2021 fue presentado el primer estudio de barreras para la participación de mujeres de las FFAA en misiones de paz, redactado por el Centro de Ginebra para la gobernanza del sector de seguridad y la Universidad de Córdoba. El mismo fue implementado en Uruguay a través de encuestas, cuestionarios y entrevistas a líderes, se trabajó en la validación y la presentación de este estudio, siendo hoy el único país de las Américas en tener este estudio de barreras. Al trabajar el plan de acción se valora la importancia de la visión integral que aporta la incorporación de las mujeres a las misiones de paz y trabajan para que esto no sea solo para la solución de conflictos a nivel internacional sino también local.

Señala que en 2020 se implementó la Ley de Fronteras que determina que las FFAA trabajen en un área de 20 km de las fronteras, esto involucra trabajo interinstitucional con los organismos que tienen actuación en las fronteras y este año se está trabajando también en lo que refiere a prevención de la trata de personas, junto a INMUJERES y el Ministerio del Interior. Informa que están trasladando a su formación y sistema educativo contenidos relativos a la prevención de violencia de género y trata de personas.

Finaliza comentando que cada vez hay más mujeres ocupando cargos de jefaturas y que esperan que cada vez sean más las que se formen y accedan a los diferentes puestos.

DGS MIEM Macarena Rubio:

Comienza destacando el trabajo de quienes lideran los equipos de trabajo en género dentro del M. de Industria, a Patricia Romero y su equipo, y la conformación formal de la UEG creada en marzo de 2021 en el ámbito de la DGS. Bajo la órbita de esta UEG funciona una comisión de género de todo el Ministerio, integrada por 20 técnicos y técnicas de las ocho unidades ejecutoras. Cuenta con una planificación estratégica con enfoque de género, se basa en la normativa nacional e internacional, trabaja siempre en coordinación con este Consejo y el INMUJERES.

Los objetivos ejecutados en 2021 fueron estructurados en base a 3 líneas de trabajo: acciones internas al MIEM, acciones calendarizadas y políticas públicas y generación de acciones hacia el exterior de la cartera. En relación a las acciones internas, se ha realizado capacitación en género y políticas públicas al funcionariado a través de ENAP e INMUJERES, relevamiento de



datos en relación a la participación de las mujeres en puestos jerárquicos, implementación de plan de comunicación interna con especial hincapié en temas de violencia, acompañamiento al teletrabajo en pandemia a través de talleres. En relación a las actividades calendarizadas y para afuera del Ministerio: acompañamiento a la agenda de INMUJERES; programa Niñas en las TIC en coordinación con MEC, promoción de las mujeres en las ciencias; promoción de la autonomía económica de las mujeres en territorio; convocatoria 8M a mujeres empresarias que otorga fondos no reembolsables para la promoción de emprendimientos de mujeres y se realiza la puntuación con perspectiva de discriminaciones y territorio; capacitación en MIPYMES, especialmente para el uso de competencias digitales, en conjunto con INEFOP; también se está trabajando con AGESIC en temas de gobierno abierto y con organismos internacionales.

Entre los compromisos a futuro destaca: profundizar el desarrollo de políticas para la promoción de la autonomía económica, llegar a más mujeres en el esfuerzo de inclusión en los sectores productivos vinculados al MIEM, mejorando las estrategias de comercialización e inclusión laboral, en especial en las áreas vinculadas a conocimiento, ciencia y tecnología.

Reitera el compromiso institucional de continuar trabajando por la equidad.

MEF Directora de Asesoría Macroeconómica Nicole Perelmutter:

Saluda en representación de la Ministra, comienza señalando que desde el MEF entienden que es clave tener en cuenta la perspectiva de género en el diseño y monitoreo de la política pública y en especial de las políticas económicas para avanzar en la igualdad de oportunidades.

Informa que se ha constituido la UEG dentro del MEF, están en el proceso de contratación de una persona idónea para dedicarse exclusivamente a la UEG. Señala que integrantes de la UEG han participado de los diferentes Consejos y grupos de trabajo transversales, y han recibido la capacitación en género y políticas públicas.

Además, el pasado 8 de marzo el MEF se sumó a la campaña de visibilización del aporte de las mujeres a la economía y el trabajo no remunerado y la dirección de asesoría macroeconómica realizó un estudio al respecto que fue publicado y difundido a través de la web del Ministerio.

Destaca el trabajo interinstitucional, por ejemplo el aporte a programa de garantías a mujeres rurales del MGAP y el refuerzo de partidas para reforzar el programa de tobilleras.

Finaliza reafirmando el compromiso de continuar trabajando articuladamente para seguir avanzando en la igualdad de oportunidades.



MSP Subdirectora General de la Salud María Lujan Giudici:

Comienza agradeciendo el trabajo de Mónica Bottero y todo su equipo por su compromiso y profesionalidad y también al Ministro Martín Lema.

En nombre del Ministro Salinas y el Subsecretario Satdjian saluda y reafirma el compromiso del MSP con estos temas que atraviesan toda la institucionalidad.

Informa que el MSP ha realizado una evaluación con el equipo técnico y con cooperación internacional de UNFPA en relación al cumplimiento de las metas por parte de los prestadores de salud. En relación a la accesibilidad de la atención, se incorporó una nueva meta referente a la identificación y visibilidad de VBGG para poder identificar precozmente los casos.

También se han creado indicadores de procesos para poder captar, registrar y derivar la situación para su abordaje. Esto se trabaja en forma descentralizada en todos los departamentos para lograr llegar también a los lugares de menor población.

DIGESE MTOP Graciela Soler:

Informa que se creó por ley de presupuesto la UEG del Ministerio en febrero de este año, cumpliendo con el compromiso asumido el año pasado. También sus cuatro integrantes realizaron los cursos dados por Inmujeres y ENAP y elaboraron sus protocolos de actuación y planificación. Destaca que dentro de la planificación y objetivos planteados para el año próximo, está aumentar la capacitación de los integrantes de la UEG y extenderla a otros funcionarios para poder difundir la importancia de la perspectiva de género a la interna del Ministerio.

Comenta que tienen oficinas en todo el país y están propiciando la descentralización intentando tener un representante de la UEG en las diferentes reparticiones y remarca que les preocupa especialmente la vulnerabilidad de los departamentos fronterizos.

Señala que es de interés del MTOP que una mayor cantidad de mujeres puedan ingresar al escalafón de oficios. Hoy en día tienen un 74 % de funcionarios de sexo masculino, un 25% de sexo femenino y solo el 8% cubre el escalafón de oficios.

Destaca que el área de gestión humana es liderada por una psicóloga especialista en relaciones laborales, capacitada en atención a situaciones de abuso y acoso.

Desde el punto de vista de las competencias del Ministerio, informa que en los próximos días van a celebrar un convenio con INMUJERES para implementar acciones con la división transporte tendientes a la prevención y detección de situaciones de trata y explotación sexual. Incluirá acciones de difusión en las unidades de transporte interdepartamental, terminales de pasajeros, etc., y también incluirá talleres de concientización y capacitación a funcionarios del



Ministerio, trabajadores transportistas y empresas del transporte, tanto de pasajeros como de carga y paso de frontera, en articulación con otros organismos.

Agrega que tienen convenios con INAU para la realización de obras, por ejemplo de centros CAIF y también convenios sociales, por ejemplo con CEPRODIH para hacerles un acceso externo.

Finalmente, comenta que se ha firmado un comodato por 15 años, renovable automáticamente, con la Intendencia de Rivera para la instalación del juzgado especializado en violencia de género en la estación de AFE de esa ciudad y la obra la va a hacer la división arquitectura de la dirección de transporte.

Además, se ha dispuesto la concentración de oficinas en la ciudad de Salto, y la parte del edificio del Correo que era del MTOP también va a ser usada por el Poder Judicial para sede de juzgados de violencia de género y las obras las va a hacer la división de arquitectura.

BSE Vicepresidenta Silvana Olivera (organismo invitado)

Agradece la posibilidad de participar de este CNG, comenta que han creado la UEG dependiendo del máximo nivel, el directorio del BSE. También agradece a Mónica Bottero y su equipo que los ha orientado y apoyado para su creación, además de facilitarles la participación en los cursos de capacitación en género y políticas públicas de la ENAP.

Informa que es de interés del organismo extender a todas las áreas del BSE, que son diversas y se extienden por todo el territorio nacional, la perspectiva y la formación en género y lo están impulsando esto desde el área de responsabilidad empresarial.

Además, están dictando cursos en prevención de accidentes con perspectiva de género y también incorporan la perspectiva de género en el posicionamiento de la marca.

INACOOOP Vicepresidente Ing. Andrés Carrasco:

Informa que han incorporado la perspectiva de género a la planificación estratégica del Instituto para el quinquenio, promueve la igualdad en el marco del desarrollo sostenible de la agenda 2030.

Destaca la importancia de la articulación del trabajo de los distintos organismos para generar políticas con perspectiva de género, con continuidad en el tiempo, y que esto permee en todas las áreas de la institucionalidad, en el caso de INACOOOP, apuntan a permear todo el sistema cooperativo.

Señala que en 2020 se realizó un trabajo conjunto con INMUJERES y ONU Mujeres, Ganar Ganar, a partir del cual se elaboró un documento conjunto que propone modificar los



estatutos de las cooperativas incorporando la perspectiva de género y readecuando la redacción de sus reglamentos internos. También se aprobó hace poco en el directorio de INACOOOP promover modificaciones de la Ley general del cooperativismo que incorporen esta temática. Entre otras cosas, proponen facilitar mecanismos para el cuidado de los dependientes en las cooperativas, generar la visibilización de las mujeres en el cooperativismo, que jueguen roles de decisión y trascendencia; se incorpora un artículo referente al tratamiento de la VBG a través de capacitación en el tema.

En el convenio que están celebrando con UTE se da prioridad a las cooperativas integradas por mujeres o con mujeres en lugares de decisión.

Se está trabajando con INMUJERES para 2022 con el fin de trabajar el abordaje de las situaciones de violencia y acoso en las cooperativas a nivel nacional.

Finaliza informando que están trabajando para transformar los datos que hoy se tienen de todas las cooperativas en información, la información en conocimiento y el conocimiento en una decisión política que lleve adelante la temática de género.

ONSC Director Conrado Ramos:

Comienza diciendo que de acuerdo al compromiso asumido el año pasado, es necesario rendir cuentas de lo actuado, por lo que informa que en la ONSC se constituyó un grupo especializado en temas de género, conformado por 12 personas, 8 mujeres y 4 hombres. Este grupo diseñó un plan de trabajo que incluyó: guías en el trabajo con Inmujeres en la ENAP y en el observatorio de la función pública con diagnósticos, modificaciones y recomendaciones desde Uruguay Concurso; se han elaborado guías de lenguaje no sexista, una guía de acción frente a situaciones de violencia doméstica y VBG, y una guía para elaborar diagnósticos con perspectiva de género, con la intención de transversalizar, ya que esta es la función que tiene la ONSC.

Señala que se han dictado talleres a través de la ENAP de discriminación, acoso sexual y laboral, y herramientas para la inclusión y el bienestar laboral. Además en el marco del convenio con el MIDES, específicamente con INMUJERES, se han diseñado en conjunto cursos para el diseño de políticas públicas con perspectiva de género para el funcionariado público. Concretamente este año se han dictado cursos de género y políticas públicas para los integrantes de las UEG, lo que va a tener continuidad.

Por otra parte, desde el laboratorio de innovación, el observatorio de la función pública, se ha realizado un estudio de brechas de acceso a los puestos de decisión en la administración central, que se ampliará a los organismos desconcentrados y empresas públicas. En lo que respecta a la tarea de Servicio Civil, una de las metas que se han trazado refiere a todo lo que tiene que ver con la promoción de la meritocracia e igualdad de oportunidades para el acceso a los cargos de conducción, que a partir de la entrada en vigencia de la ley de presupuesto hay



un plazo, luego de que empiecen las reestructuras, a partir del cual el 50 % de los cargos de conducción deben estar concursados, hay un compromiso del gobierno en esto.

Informa también que se vienen realizando entrevistas con los responsables de gestión humana de los organismos para realizar un informe sobre el usufructo de las licencias por violencia doméstica.

Informa que desde Uruguay Concurza se insta a los organismos a utilizar un lenguaje inclusivo en los llamados que se publican en su página web. Además existe un manual para los tribunales donde se trabajan aspectos a considerar en las entrevistas para evitar preguntas que puedan ser percibidas como discriminatorias o que reflejen estereotipos de género respecto a la división sexual del trabajo, se capacita a los tribunales en este sentido.

Termina expresando el compromiso de continuar apoyando a INMUJERES en el monitoreo de buenas prácticas de los organismos y coordinando con INMUJERES la capacitación para las áreas de gestión humana de los organismos; también seguir realizando estudios de brechas de acceso a los cargos de decisión y profundizar en estudios para conocer cómo operan variables como la identificación étnico-racial, discapacidad e identidad de género en el acceso a cargos.

INEFOP Director Pablo Darscht:

Agradece y reafirma el compromiso del Instituto con la temática, y pasa la palabra a la directora Alicia Maneiro, quien comienza explicando que INEFOP realiza un trabajo sostenido para la difusión de políticas y programas de capacitación a nivel nacional contribuyendo a la economía del país desde una perspectiva de equidad y trabajo decente. De acuerdo a la misión y visión institucionales, la perspectiva de género esta presente de manera permanente en las acciones que llevan adelante.

Señala que la formación profesional es una herramienta que potencia y dota a las personas de habilidades y conocimientos que generan mayor empoderamiento hacia devenires y trayectorias de vida de mayor autonomía y consagración de derechos fundamentales. Esto debe ser un trabajo conjunto, articulado. En este sentido menciona algunos ejemplos: proyecto con INMUJERES para capacitación en habilidades digitales a emprendedoras, especialmente a mujeres en proceso de salida de situaciones de violencia basada en género. Por otra parte, un proyecto con el Ministerio de Turismo que apunta a potenciar los emprendimientos de mujeres hacia el turismo LGTB+; otro proyecto intercooperativo INEFOP, CUDECOOP, INACOOOP, FCPU, se apoyará mediante formación a las comisiones de género de las cooperativas y a sus consejos directivos para mejorar la gestión del talento con perspectiva de género; cursos de formación en comercio electrónico y economía digital para micro y pequeñas empresas, dirigido mayoritariamente a MYPIMES de mujeres y del interior del país. También se viene instrumentando la certificación de competencias laborales como otra de las herramientas de la formación profesional, por ejemplo, se han certificado más de 250 cuidadoras y cuidadores del SNIC . Además, cursos de prevención de situaciones de



violencia y acoso en el ámbito laboral dirigido a trabajadores/as de nivel gerencial a nivel nacional; proyectos recientemente aprobados y que serán ejecutados por ORT, SOCIALAB, OMEU, entre otros, que son de carácter innovador y siguen los lineamientos de la comisión nacional de género, que buscan impactar en los ejes planteados: autonomía económica, desarrollo territorial, cuidados, violencia basada en género, empleabilidad, emprendedurismo y formación específica para el mundo del trabajo.

ANEP Consejera Dora Graciano:

Transmite el saludo del presidente de ANEP, Dr. Robert Silva, realiza un reconocimiento especial al trabajo de la directora de DDHH del CODICEN Gloria Canclini.

Informa que como sistema de ANEP han elaborado un compromiso, documentado en el proyecto de presupuesto: el plan de desarrollo educativo 2020 – 2024. En el mismo presentan políticas transversales. Uno de los objetivos es desarrollar y fortalecer una educación en DDHH con énfasis en valores de convivencia, tolerancia, respeto, alimentación saludable, educación para la salud y la sexualidad.

Buscan promover los cuatro pilares de la educación: aprender a ser (autonomía), aprender a conocer (pensamiento crítico), aprender a hacer (responsabilidad), aprender a convivir (empatía).

Señala que la dirección de DDHH del CODICEN, en pro de la equidad de género, establece como sus ejes principales el derecho a una vida libre de violencia y discriminación, derecho a la salud sexual y reproductiva, promoción de la formación para la autonomía económica, fortalecimiento interinstitucional, fortalecimiento de la institucionalidad de género en ANEP, fortalecimiento de los sistemas de información, monitoreo y evaluación.

De acuerdo a estos ejes, destaca acciones realizadas y por realizar: actualización de mapas de ruta ante situaciones de violencia hacia NNA en educación inicial y primaria; proceso de actualización del mapa de ruta en educación media; reunión y actualización del protocolo de acoso sexual; elaboración de un plan nacional de convivencia escolar para el reconocimiento y la promoción de los DDHH, talleres de sensibilización sobre gestión y resolución de conflictos en las comunidades educativas; firma de convenio con Facultad de Psicología UDELAR para 2022; plan nacional de salud mental con enfoque en género; continuar trabajando en la prevención del embarazo adolescente; plan integral para la promoción de la accesibilidad para la formación de niñas y adolescentes en ciencia y tecnología (cooperación internacional Eurosocial).

Finaliza informando que la ANEP está en proceso de formación de la UEG bajo la órbita de la dirección de DDHH del CODICEN en cumplimiento de ley 19.846.



MINISTERIO de AMBIENTE DIGESE Diego Iglesias:

Comienza explicando que por ser un ministerio nuevo no pueden hacer una rendición de cuentas, pero destaca que una de las prioridades del Ministro al comenzar ha sido crear y potenciar la UEG, dotándola de profesionales y designando referentes.

Informa que se han comprometido a realizar un convenio con INMUJERES a fin de implementar el Modelo de calidad con equidad.

INDDHH Dra. Motta:

Resalta la importancia de una nueva instancia del CNG, con la participación de la sociedad civil, y de dar relevancia a las políticas públicas en género. La Institución tiene un rol de colaboración y contralor del cumplimiento de las normas y las políticas de DDHH. En los espacios que participan en relación a políticas de género tienen un rol de observador.

En relación a los ejes de trabajo del CNG, comenta que en lo que tiene que ver con VBBG han participado de las diferentes instancias de elaboración del Plan nacional de violencia en el marco del CNC. Destaca su importancia para el fortalecimiento de la interinstitucionalidad, pero dice que el plan no ha logrado implementar maneras significativas de las políticas públicas existentes para abordar todas las formas de violencia de género. Más allá del esfuerzo para mantener los programas existentes, dice que les preocupa los resultados poco concretos frente a los objetivos planteados y exhortan a realizar mayores esfuerzos para alcanzar los compromisos institucionales imprescindibles que incrementen los servicios existentes en todos los organismos del Estado.

En relación a la autonomía económica de las mujeres consideran importante destacar el efecto diferencial de la pandemia en las mujeres y la necesidad por lo tanto de implementar políticas diferenciales que den respuesta.

En relación a la territorialización de las políticas de igualdad, señala la importancia de que todos los servicios de respuesta sean pensados con una cobertura territorial departamental que abarque zonas urbanas, rurales y pequeñas localidades, facilitando mecanismos de acceso a los mismos. Se alerta de las dificultades de acceso a la justicia, especialmente en pequeñas localidades.

En cuanto a la participación política de las mujeres en el ámbito de toma de decisiones, celebra la existencia de proyectos de ley basados en la paridad y exhorta a avanzar en ese sentido.

Comenta que el Instituto ha avanzado en la creación de la UEG, destinando RRHH para la misma.



Finaliza expresando el compromiso de renovar el cumplimiento de las normas que se han ido implementando a lo largo de los años que tienen foco en las mujeres.

→ Cierra la Directora Bottero, comentando que toman nota de los señalamientos del INDDHH, agradece especialmente a quienes pudieron quedarse hasta el final, agradece todos los aportes y también al equipo de INMUJERES.